

lo estoy de que él, V. S., y otros Hombres de igual juicio, y conducta en esos Países, se asistirán mutuamente, instalarán el buen orden y armonía, y los harán en todo venturosos.

Convengo, en que D. Joaquin Vazquez, se balla á acompañar á V. S. pues le és util: y por conclusion, le encargo á V. S. la continuacion en participarme sus operaciones, y ocurrencias.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio Nacional en Pazquaro Diciembre 1° de 1812.—*Dr. Jose Sixto Berdusco.*—Sr. coronel D. Pedro Regalado y Llamas.—Coalcoman.

Sr. coronel D. Pedro Regalado.—Apacingan Diciembre 1° de 1812.—Estimado Compañero y Amigo. Por la de V. de 30 del pasado me he echo cargo de que V. esta seguro de la ynocencia en que ha padecido Toribio Aguilar

a quien he dado su libertad y ba bajo del mando de V. para que mejor pueda V. cuidar su conducta en caso que sea por algun evento falso lo que espresa.

Assi mismo me hace ver el capitan Morillo conductor de los reos que V. manda haora, que Jose Antonio Bargas el que dice V. ser correo es hombre de vien, adicto á nosotros, y que la carta que traia era de un rebelado á un nuestro que liberto de entre aquellos: que benia de Colima de haver bendido unas reses cuiu dinero le tomaron los de V. Informese V. de todo y saliendo bien pongame V. un oficio en que lo indemnisa para libertarlo si combinere. Mucho bueno hay en Pasquaro y los de Valladolid cagados sin gente. Muchos se estan biniendo y dejando aquel indigno partido.

Mande á su compañero y amigo.—*Gonzalez.*

NUMERO 164.

Extracto del espediente sobre la toma de Tehuacan por los insurgentes.—Diciembre 2.

Haviendo dado quenta á V. E. el Sr. Gobernador de Puebla con varios documentos que instruyen la entrada de los Insurgentes en tehuacan y retirada del subdelegado tropa, y otros vecinos á Orizava, los remitió V. E. á dicho señor con otros sobre el mismo asunto que dirigieron á V. E. para que se formase sumaria informacion sobre los hechos que se refieren.

Dicho Gefe comisionó al efecto primero al subdelegado ante quien no quiso declarar D. José Severo de Irolo, Cirujano de Exercito sobre haver indicado el motor del abandono de tehuacan por lo que se comisionó al Administrador de Correos; pero este se hallava en Puebla, con lo que no pudo cumplir con el encargo.

Dic motivo á la formacion de este expediente los informes que hizieron á V. E. dichos Administradores de Correos D. Mariano Moral, é Irolo, y el que dio al subdelegado de tepeaca el cura de tlacotepec sobre la presipitada fuga del subdelegado, europeos, tropa, y vezinos de tehuacan haviendo de antemano echado fuera sus haveres é intereses, sin citar á la junta que á el efecto se tuvo ál referido Moral Administrador, é Irolo y otros vezinos expresando este que en ella casi esacto el subdelegado se resolvió la fuga: pero todo fue á instancias y pormociones del capitan D. Francisco de la Madrid, quien llevó la voz Magistralmente y fue causa de la fuga, de la entrada de los Insurgentes y de tantos daños, perjuicios, y trabajos seguidos á las familias, y vezi-

nos, por un puro capricho, pues como asientan los tres Informantes, fue una Gavillita despreciable la que tomó la ciudad á quien se huviera arrollado por ser exesivamente maiores las fuerzas del lugar, con respeto á ser solo 60 Insurgentes que ni pretendieron entrar, sino ocupar las inmediaciones; á mas de que no se hizo aprecio de positivos, ciertas, y evidentes noticias del número de vandidos, y sus pocas armas: no teniendo poca parte en esto el capitan Vivero Gutiérrez que fue el 1° que en la junta dio la voz de retirada.

El Administrador de correos dice al Sr. Gobernador que es notorio el presente que dio á V. E. desde Puebla, y se insertó en la Gazeta núm. 264 de 25 de Julio en que consta haver sido muertos casi todos los vezinos de tehuacan, y su jurisdiccion y graduando dicho Sr.

Intendente con su Acesor de bastantemente instruida la sumaria inferior debuelve á V. E. el expediente.

En este intermedio dirigio á esta superioridad una representacion la Ciudad de tehuacan, su cura, religiosos, vezindario &c que V. E. mandó se suspendiese hasta la llegada de los informes pedidos, por lo que se acompaña con su respectivo extracto, en atencion á haberse remitido á V. E. este expediente.—Octubre 14 de 812.—Pasese á la Junta de Seguridad y buen orden.—Se remitió en 15.

R en 24 de Noviembre se debuelva á la Intendencia de Puebla para que haga se practique la averiguacion que tenia prevenida y de cuenta.—Noviembre 29.—Como consulta la Junta de Seguridad y buen orden.—Se remitió en 2 de Diciembre.

NUMERO 165.

Electores para el ayuntamiento de México.—Diciembre 2.

SAGRARIO.

Dr. y Mtro. D. José María Alcalá, canónigo.
D. Jacobo Villa Urrutia, alcalde de corte de la audiencia de Méjico, nombrado oidor de la de Sevilla.

Dr. y Mtro. D. José Julio García Torres, eclesiástico.

D. Antonio Lopez Matoso, abogado.

SAN MIGUEL.

Br. D. José Manuel Sartorio, eclesiástico.
D. Carlos María Bustamante, abogado.

SANTA CATARINA MARTIR.

D. Juan de Dios Martinez, particular.
D. Francisco Arroyave, militar.

SANTA VERACRUZ.

D. Pedro Cárdenas, abogado.
D. Luciano Castorena, eclesiástico.

SAN JOSE.

D. Juan de Dios Alaniz, eclesiástico y abogado.
D. José Antonio Mendoza, idem.

SANTA ANA.

Dr. D. Ignacio Sanchez Hidalgo, eclesiástico.

SANTA CRUZ.

D. José María Villalobos, idem.
D. Blas de las Fuentes, particular.

SAN SEBASTIAN.

D. Manuel Victorio Texo, abogado.
D. José Terradas, particular.

SANTA MARIA.

D. José Norzagaray, eclesiástico.

SAN PABLO.

D. Mariano Leca, eclesiástico.
Dr. D. Marcos Cárdenas, idem.

ACATLAN.

D. Francisco Galicia, ex-gobernador de indios.

SALTO DEL AGUA.

Dr. D. José María Torres Torija, eclesiástico.

D. Mariano Orellana, particular.

PALMA.

D. Dionisio Cano y Moctezuma, ex-gobernador de indios.

SAN ANTONIO DE LAS HUERTAS.

Conde de Jala, eclesiástico, (hijo del célebre conde de Regla.)

NUMERO 166.

Bando del Sr. Liceaga imponiendo penas á los insubordinados.—Diciembre 5.

SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA, CREADA EN EL AÑO DE MDCCCXI.—PONIENTE.

EL DR. D. JOSE SIXTO BERDUSCO
Ministro Vocal de la Suprema Junta Gubernativa, Capitan General de sus Ejercitos, Inspector del Nacional y distinguido cuerpo de Artilleria y General en Jefe para operaciones en el Rumbo del Poniente, &c.

Por quanto á estar bien informado, de la insubordinacion, ningun respeto, y demaciada altanería, así de algunos oficiales, como de muchos soldados del Reximiento, que es á cargo del Sor. coronel comandante D. Pedro Regalado y Llamas: me veo precisado, con bastante dolor mio, mandar á dicho Sor. coronel, vajo el apercevimiento, de que tomaré las mas serias providencias contra su persona, siempre que por complacencia, ó dímulo, no haga guardar, y ejecutar, el devido cumplimiento de los Artículos siguientes:

1º Que todo Capitan, hasta el grado de Sub-

teniente, que no obedesca con puntualidad, ó corrompa, las ordenes de su inmediato Xefe: por 1º vez será despojado de su Empleo, ó degradado á el que convenga: por 2º se pondrá de ultimo soldado; y por 3º se me dará cuenta con su persona, vajo de buena custodia para asignarle la ultima pena.

2º Que el sargento ó cavo, que así mismo se le acusen los Delictos de inovediente, escandaloso, ó insultante: por 1º sufrirá la pena de un mes de zepo, quedando de infimo soldado; y por 2º se le aplicaran Palos, segun la voluntad del Gefe; y se remitirá al Precidio de Zacatula, por el tiempo que convenga, segun la gravedad del delicto.

3º Que todo soldado razo que incurra de esta suerte faltando á la obediencia de sus cavos, ó sargentos, como los primeros á estos, sufrirán la pena de cincuenta Palos, por 1º vez; y por 2º serán decapitados publicamente, en donde cometan el Yerro, para exemplo de los demas.

Por tanto, he tenido á bien, librar el presente, para que el mencionado Sor. coronel cuide de su observancia, haciendo escarmentár á los sujetos de esta clace; inteligenciado, que en la menor omision que se le advierta, en hacer efectivas estas disposiciones, se tomaran las necesarias contra su Persona. Estoy cierto que los oficiales y soldados de ese cuerpo, luego que les sea publicado este, se conduciran con todo el honor que demandan las ordenanzas: cuya gloria deve existir en todo soldado; que faltando á la subordinacion se hacen indignos de nombrarse por tales; y yó jamás podría contár con ellos, para la empresa, y causa

tan justa, y aun sagrada, que defendemos; por lo que les prevengo, mando y exorto, procedan con honrrades, y sumicion á sus superiores, pues me será demaciado sencible, se hayan de ejecutar estas mis ordenes, en sus personas, quedando obscurecidos sus servicios. Y para que llegue á noticia de todos, y ninguno alegue ignorancia, mando al repetido Sr. Coronel Comandante, haga se publique por vando, en sus respectivos Cuarteles. Dado en mi Palacio Nacional de Pasquaro, Diciembre cinco de mil ochocientos dose.—*Dr. Jose Sixto Berdusco.*—Por mandato de S. E., *Jph. Mº Calvillo y Fierro*, Secretario de Guerra.

NUMERO 167.

El coronel D. José Rafael de Cano, remite á D. Pedro Régulo piedras y pólvora, dándole órdenes para hacerse de recursos.—5 de Diciembre.

Contestando al oficio de V. S. su fecha 2 del corriente digo: Que aun sin haber llegado á mis Manos, le remiti con D. Antonio Ariola cien piedras de Chispa y por su citado oficio y con su embiado le remito igual cantidad no haciendolo con las demas cosas que me pide por no haberlas en lo pronto pero si quedo encargado en la solicitud de ellas y le ire remitiendo quando las balla adquiriendo entendido de que dicho D. Antonio ha llebado el dia de ayer 6 saocs de Polbora que eran mios, y no supe que lo era para no haberlo grabado en su precio hasta hoy que ocurri, y se me dio por disculpa que la habian vendido al precitado.

Estoy esperando un arriero que ha quedado en traerme varios efectos quando este se me presente comunicare á V. S. lo que traya para de ello participarle.

Doy á V. S. las gracias por su buena disposicion y oferta que me hace de los Intereses que hay en esos Puntos porque aunque, Yo soy

el comisionado Generalmente para todos Intereses de la Nacion pero me parece muy bien que V. disfrute de los que halla en esa Jurisdiccion para socorrer su tropa, lo que si reencargo V. S. que cuide de que no despilfarren los Intereses que se llaman á Comicionados sin serlo, y sin provecho alguno al servicio de las tropas, no se si mi comicionado D. Ignacio Guido se hallara en ese Pueblo si así fuere lo auxiliara para que rinda cuentas D. Bartolo Abila y que recoja todos los adeudos á este Ramo como el de Sobrantes de Cofradias y cualesquiera otros Bienes Espirituales que si de las cantidades que percibiere nesesito V. S. alguna parte de ellas ó toda puede pedir las dandome aviso para mi inteligencia y debidos descargos.

Estoy entendido en las victorias que la Magestad divina le ha proporcionado en la inteligencia que la primera y quando á V. S. le amenazaba ruina tube la satisfacion de solenizarla con salba de Polbora Musica y Campanas y de

ello habia dado parte á S. E. y quedo entendidado en que abanza una Divicion con objeto de escarmentar al Enemigo.

☞ Dios' guarde á V. S. muchos años. Apacingan

y Diciembre 5 de 1812.—El Coronel Comiciado, *José Rafael de Cano*.—Sor. Coronel Comandante D. Pedro Regalado.

NUMERO 168.

Partes de las acciones á inmediaciones de Guanajuato, en los Jaramillos, hacienda de Santiago, San Miguelito y San Juan de la Vega.

ILUSTRADOR AMERICANO
DEL SABADO 5 DE DICIEMBRE DE 1812.

NUM. 34.

El Exmo. Sr. D. Josef Maria Liceaga, vocal de la suprema Junta remite al Exmo. Sr. presidente los siguientes oficios, que ha recibido de los respectivos comandantes de su demarcacion.

Exmo. Sr.—Conforme á lo que expuse á V. E. en mi anterior parte del día de hoy, fecho en Barrientos á las dos de la mañana, dispuse que la tropa al amanecer estuviese en disposicion de marcha. Reconoci las filas, registré las cartucheras, revisé por última vez el parque, las armas de fuego y cortantes, y nos pusimos en camino en buen orden, llevando la vanguardia el Sr. brigadier D. Tomás Baltierra Salmeron, y cubriendo la retaguardia la tropa del Sr. coronel Soto. El enemigo Garcia Conde, que habia salido de Guanajuato y se dirigia á atacarnos en el pueblo de los Dolores con ánimo de llegar al mismo tiempo que Iturbide los de la estancia de Virela y los de Zelaya y Querétaro, se habia puesto ya en marcha para dicho pueblo, y á poco tiempo de haber caminado lo avistamos. Rompióse el fuego á las ocho de la mañana. No hubiera hecho resistencia un instante, ni hubiera sobrevivido uno solo de ochocientos hombres de que se componia la division que hubiera llevado la noticia á Guana-

juato, si el terreno tan desigual y barrancoso, que no permitia llevar dos hombres de frente, nos hubiera dado lugar á emprender inmediatamente el degüello; pero á pocos tiros volvieron las espaldas, y nuestras tropas siguieron su retirada con tanto brio, que las desalojaban de los ventajosimos puntos, que en la continuacion de su fuga iban ocupando sucesivamente, hasta obligarlos á meterse trincheras adentro de la ciudad, despues de ocho horas de fuego continuado por espacio de cinco leguas que seguimos su fuga, causandoles horrosisima mortandad, y dexando en el camino cantidad de cadáveres, que juntamente con los de cinco prisioneros inclusos un gachupin (los que fueron pasados por las armas) han sido colgados á las orillas de Guanajuato para escarmiento de pícaros. Se han recogido armas de todas clases, caballos y otros utensilios, de cuyo número no puedo aún hacerme cargo en las agitadas circunstancias en que me hallo: nuestra pérdida ha consistido en quatro muertos y cinco heridos.—El bravísimo Salmeron, el esforzado Casillas, el intrépido Camarena, y el nunca bien alabado D. Fernando Rosas, mi secretario, y que hizo de segundo comandante en la division de la vanguardia, haciendo prodigios de valor, sostuvieron la principal accion; el Sr. brigadier D. Antonio Velasco y los demás comandantes cumplieron perfectamente su deber.—Si pudiese allanarse una dificultad que

reputo insuperable, en pocas horas hoy mismo se apoderarán nuestras tropas de esta plaza.—Esta accion ha sido gloriosisima para las armas americanas, y de aquellas que pocas veces hemos logrado ver tan completas; hemos conseguido con ella desconcertar los planes del enemigo, hemos usado de una táctica de que ellos no creen capaces á los *insurgentes*, metiendonos entre los dos fuegos de Iturbide y Garcia Conde, para dar á este un golpe vergonzoso, y acaso apoderarnos de su fortificacion, lo que si se lograre, no solo escarmentará á esos miserables preocupados, víctimas del error del fanatismo y de la ambicion del infame Venégas, sino tambien hará ver al mundo entero que hay en el partido de la nacion americana fuerza capaz de castigar los crímenes de un modo que inspire terror á sus executores.—Señor Exmo. la experiencia nos ha demostrado evidentemente que los discursos mas patéticos son inútiles, que no hay elocuencia mas persuasiva que contraponer el sistema sanguinario en todo su rigor á sus iniquos procedimientos. Estos principios dirigirán mi conducta mientras tenga la espada en la mano, asi como han regulado mis ideas en tiempo en que procurabamos persuadirlos con las armas de la razon.—Dios guarde á V. E. muchos años. Campo de Mellado en Guanajuato á 27 de noviembre de 1812.—*Dr. Josef Maria Cos*.—Exmo. Sr. D. Josef Maria Liceaga.

Parte del Sr. Brigadier D. Ignacio Franco.

Exmo. Sr.—Noticioso de que de Lagos salia para Leon un comboy custodiado con doscientos hombres destaqué cinquenta en su alcance, y hubiera quitado el cargamento si un grueso trozo que estaba en los Jaramillos no nos picase la retaguardia pero, logramos acometer á estos estrechandolos á escapar con violencia: solo los tres soldados Avila, Sanchez y el Jaraleño con sus machetes, mataron á cinco de ellos y me presentaron quatro prisioneros el padre Plata, favorito que fué del traidor Iriarte, un hijo de D. Bernardino Muñoz, y dos soldados de Garcia Conde, que segun las órdenes de V. E. mande inmediatamente pasar por las armas. Tomamos siete fusiles de marca, dos

pares de pistolas, remontas, monturas y uniformes de los muertos y prisioneros, sin tener pérdida alguna de nuestra parte.—Dios guarde á V. E. muchos años. Comanja y noviembre 7 de 1812.—*Josef Ignacio Franco*.—Exmo. Sr. D. Josef Maria Liceaga.

De D. Josef Laureano Teran.

Exmo. Sor.—El 11 del corriente sorprendí en la hacienda de Santiago un trozo enemigo de consideracion: les hice tres muertos y doce prisioneros, de los que pasé tres por las armas: les tomé un fusil, un par de pistolas, diez y ocho machetes, mil y quinientas cabezas de ganado menor, ciento y ochenta de mayor, quarenta caballos y algunas monturas, y á no ser por los destacamentos de Bledos, Toral, Ojuelos y Tepetate que se protegen mutuamente, hubiera acabado con estos fascinerosos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Rincon y noviembre 13 de 1812.—*Josef Laureano Teran*.—Exmo. Sor. D. Josef Maria Liceaga.

Del comandante general D. Josef Maria Gonzalez de Hermosillo.

Exmo. Sor.—He verificado el ataque al cura Alvarez que habia reunido la fuerza de setecientos hombres de Aguas Calientes, Nochitlan, Jalos y Tecuatiche. Dividí mi tropa en tres trozos al mando de los señores Segura, Coronado y Oropesa, se rompió el fuego á las diez de la mañana en las orillas del pueblo de San Miguelito, á donde se efugió el enemigo sintiendo la fuerza y energia de nuestra tropa; pero yo deseoso de que saliesen á campo raso para escarmentarlos decisivamente, fingí una retirada, la que observada por el cura chicharrónero y su perversa comitiva, salieron del pueblo alborotados en nuestro seguimiento; hizo alto entonces mi caballeria y entró al degüello con tal valor, que murieron quarenta y nueve enemigos, fueron heridos hasta ciento de los mas orgullosos y asesinos, les tomamos considerable número de fusiles, pistolas, espadas, lanzas y algunos caballos ensillados. La accion fué muy reñida, como quizá no habrá visto el cura Alvarez; y nuestra pérdida solo ha consistido en el benemérito comandante D. Rafael

Oropesa y tres soldados de mi division.—Dios guarde á V. E. muchos años. San Miguelito y noviembre 23 de 1812.—*José Maria Gonzalez de Hermosillo*.—Exmo. Sr. D. Josef Maria Liceaga.

Del mariscal D. Juan Josef Vargas.

Exmo. Sr.—Con arreglo á las órdenes de V. E. marchaba ayer para San Juan de la Vega á castigar al sanguinario Gallardo, pero encontré de paso en el monte de la hacienda de los morales al europeo Gallon con quarenta dragones, los que derroté tan completamente, que solo dos soldados llevaron la noticia á Zelaya; me apoderé como dexa verse de todas sus armas y monturas: concluido este encuentro aceleré mis marchas á la hacienda de Roque, muy inmediata á Zelaya, con el fin de destruir un destacamento considerable y muy perjudicial; pero al ver el sereno avance de mi tropa, unos

se fugaron hasta la ciudad, y los mas temerarios recibieron el castigo de su osadia, ya en el acto de la batalla ya despues en el arcabuceo. Despues de esta accion dirigí la expedicion al primer destino que era acabar con Gallardo, pero á poco tiempo salió toda la fuerza de Zelaya, por lo que hice una retirada, dexando á mi partida de guerrilla, que sabe V. E. es la mas valiente, para que contuviera sus movimientos. Así lo verificó con tan buen éxito que aquellos cobardes perdieron catorce hombres incluso un gachupin, y tuvieron que retirarse vergonzosamente á su madriguera. Recomendó á V. E. á los capitanes Zendejas, y Canelero y al comandante Borja, que se distinguieron en estas tres diversas acciones.—Dios guarde á V. E. muchos años. Campo en la hacienda grande, y noviembre 24 de 1812.—*Juan Josef Vargas*.—Exmo. Sr. D. Josef Maria Liceaga.—Imprenta de la Nacion.

NUMERO 169.

El Sr. Liceaga, ordena á D. Joaquin Caballero, ataque el comboy que lleba millon y medio de pesos.—6 de Diciembre.

Estará V. S. muy á la mira para atajar el paso por la parte que le toca á el Conboy de Platas que está con destino á salir la una parte para Irapuato y otra para Guadalajara cuyo importe es el de un millon y medio y interesa que combinando V. S. sus ideas con los SS. Brigadieres Hermosillo y Franco para que á tiempo se les acometa con intrepidez para lograr destrosalos.

Yá he dicho en un oficio fecha de hayer á el

Sor. Brigadier Hermosillo que dentro del termino de dies ó dose dias estaré en los terminos de ese Departamento para disponer se remedien los infinitos desarreglos que se han estendido como me lo dan á entender las repetidas quejas que me bienen cada dia.

Dios guarde á V. S. muchos años. Quartel General en Cuiseo y Diziembre 6 de 1812.—*Liceaga*.—Sor. Brigadier D. Joaquin Caballero.

NUMERO 170.

D. Ignacio Montes de Oca, da parte á Caballero de los movimientos del enemigo y marcha que emprende.—Diciembre 7.

Son las 11 de la mañana quando emos llegado á este campo del Capulin, en donde estoi acampado reuniendo toda la gente de estas inmediaciones.

he retrocedido de el intento que llebábamos por que supe que el Rebelde negrete está en arandas con seis cañones; los de Piedad Yurequaro y la Varca; en el Pueblo de Allo el Chico se an reunido, con el obgeto de acompañarse con negrete, y por el dia de hoy, o mañana bajar á S. Pedro, y segun ellos an dicho van a demoler á dicho Pueblo; es de positibo esta reunion de los perfidos; y conosco áde ser, no con el fin que tratan de acabar con nuestra Jurisdiccion sino el obgeto en asunto al lo que le comunica el Exmo. Sor. que combinen con los Sres. Brigadieres y estos ande vajar á mi consecto por Xalpa como lo iso linares en la otra ocasion, de la conducta,]

E combinado con los Sres. oficiales irnos por S. Jose de las pilas, i en el caso que estos vajan como digo por Xalpa, tomarles llo la punta de la direccion que llevaren, y apesar de mi corta fuersa resistirlos, asta que Vria tome las mejores providencias; me consecto en que Vria, no adé permitir aserle favor anadie que no se reuna, que llo me comprometo áno dejar hombre por esta, que no lebante.

Dios guarde á Vria. muchos años. Campo en el Capulin, Diciembre 7 de 812.—Su subdito, *Ignacio Montes de Oca*.—Sor. Brigadier D. Joaquin Caballero.

P. D.—Esta fuersa llega á 200 hombres á mas de los que se lebanten, que sera un numero regular.

NUMERO 171

[El Sr. Rayon manifiesta al Sr. Berdusco la opinion que domina en México, y el estado en que se encuentra.—Diciembre 9.

Tlalpuxahua Diziembre 9 de 1812.—Mi Estimado Compañero y Amigo: Despues de concluida la adjunta, me llegaron los Documentos que acompaño á V. en copias legalizadas. Los movimientos que manifiestan se suscitaron con

motivo de haver salido desairados los electores que conforme á la constitucion de la Peninsula devian nombrar el Ayuntamiento de la capital: llegaron al extremo de forzar las Puertas de la Torre de Catedral y soltar el repique á